



Mi Universidad

SUPER NOTA

BRENDA VALERIA GARCIA RAMIREZ

3er PARCIAL

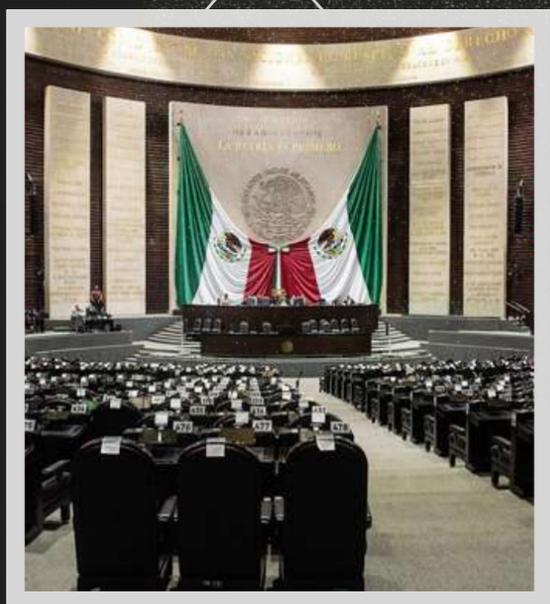
LUIS EDUARDO LOPEZ MORALES

LICENCIATURA EN DERECHO

2DO CUATRIMESTRE

PODER LEGISLATIVO

EN MEXICO



Congreso de la Unión

El Congreso de la Unión en México es el órgano legislativo bicameral del país, compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Es responsable de aprobar leyes, discutir presupuestos, y ejercer funciones de control sobre el Poder Ejecutivo, entre otras responsabilidades.

Facultades del congreso de la unión

1. Elaborar, discutir y aprobar leyes.
2. Fiscalizar el ejercicio del gasto público.
3. Aprobar el presupuesto de egresos de la federación.
4. Ratificar nombramientos del presidente, como embajadores y ministros de la Suprema Corte de Justicia.
5. Decretar impuestos y contribuciones.
6. Establecer los lineamientos generales de política económica.
7. Reformar la Constitución.



Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados es una de las dos cámaras que componen el Congreso de la Unión en México. Está integrada por diputados que son elegidos mediante elecciones cada tres años. Su función principal es representar al pueblo y legislar en asuntos de competencia federal, como la elaboración y aprobación de leyes, el presupuesto nacional, entre otros. La Cámara de Diputados es responsable de fiscalizar el ejercicio del gasto público y de representar los intereses de la ciudadanía en la toma de decisiones legislativas.

Cámara de senadores

La Cámara de Senadores es una de las dos cámaras que conforman el Congreso de la Unión en México. Está integrada por senadores que son elegidos mediante elecciones cada seis años. Su función principal es representar a las entidades federativas (estados) y a la Ciudad de México en el ámbito nacional. Los senadores también participan en la elaboración y aprobación de leyes, así como en la toma de decisiones sobre temas de competencia federal. Además, la Cámara de Senadores tiene la responsabilidad de ratificar nombramientos importantes, como los del presidente de la República, ministros de la Suprema Corte de Justicia, entre otros.



Comisión permanente

La Cámara de Senadores es una de las dos cámaras que conforman el Congreso de la Unión en México. Está integrada por senadores que son elegidos mediante elecciones cada seis años. Su función principal es representar a las entidades federativas (estados) y a la Ciudad de México en el ámbito nacional. Los senadores también participan en la elaboración y aprobación de leyes, así como en la toma de decisiones sobre temas de competencia federal. Además, la Cámara de Senadores tiene la responsabilidad de ratificar nombramientos importantes, como los del presidente de la República, ministros de la Suprema Corte de Justicia, entre otros.

